



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHARCAS, SLP.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

OFICIO:S/N

ASUNTO: INFORMACIÓN ART. 85 DE LA LTAIPSLP85IM10

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que, en el transcurso de este periodo no se generó información en lo que respecta a los formatos **LTAIPSLP85IM10 Criterios e Indicadores de Sustentabilidad, Deforestación y Degradación**, relacionados con el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del estado de San Luis Potosí (decreto 0217), el cual no es competencia de esta Dirección de Ecología.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mis mas altas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



MONTSERRAT M. RINCÓN MALDONADO

DIRECTORA DE ECOLOGÍA

Ccp. Archivo
MPG/mpg

Jardín Hidalgo S/N, Zona Centro. Charcas, S.L.P. C.P. 78590 Tel. (486) 852.05.65. y 852.08.04

Email: tesoreria_charcasfacturacion@hotmail.com